

# LA IDEA

## SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.  
Fuera de la capital, id... 1'50 »  
Número suelto..... 0'10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

### Á LOS LECTORES

El presente número consta de seis páginas, no obstante lo cual, el precio en venta será el de costumbre.

## Sobre la última sesión municipal.

En el salón de sesiones se promovió el miércoles último un fuerte escándalo.

Pero vamos por partes.

Se debatía el punto de la orden del día referente á la subvención ó premio pedido; según parece, por el Sr. Cardenal Sancha, para un acto que era perfectamente desconocido del Ayuntamiento, porque ni tenía programa, y si le tenía, ni siquiera acompañaba á la petición.

Los Concejales se oponían á la concesión del premio de referencia por varias razones.

Se trataba, en primer lugar, de un Certamen, no religioso precisamente, sino de un Certamen eclesiástico, inaccesible (digámoslo así), á la mayoría de los ciudadanos.

Desconocíase además el programa del Certamen. Y bien sabido es la facilidad con que los hombres convierten hasta las simples novenas en actos políticos, en que se hace abierta propaganda contra los principios de libertad y progreso que informan el nuevo régimen de los pueblos cultos. Reciente el recuerdo de los novenarios de la última cuaresma á que las gentes dieron en llamar «mitin», y á que no dejaba de acudir numerosa concurrencia apesar de que, como á muchas buenas señoras se les oía decir, *en diciendo que las metían en política*, se quedaban en ayunas, por que no entendían una palabra.

Pero la razón principal en que se fundan los Concejales republicanos, es otra. Los Concejales republicanos son fundamentalmente opuestos á toda concesión pecuniaria, premio ó subvención, como no sea en caso de verdadera necesidad, de verdadera y general utilidad. Y ni uno ni otro carácter revestía la petición incluida en la orden del día de la última sesión.

El elemento eclesiástico, exceptuadas las últimas jerarquías, no es precisamente de los más necesitados, ni mucho menos. Si ellos que son los llamados á el efecto no tienen el desprendimiento de poner á su contribución sus emolumentos los individuos y sus ingresos las entidades, no sabemos cómo se ponen á pedir nada á un Municipio que no halla medio de atender á las primeras y más perentorias y más sagradas atenciones de proporcionar algún trabajo remediando, aunque no sea en gran proporción, la terrible crisis del hambre que han padecido y aún continua padeciendo una parte numerosa de las clases trabajadoras de Toledo.

Los eclesiásticos tienen entre sus amigos y devotos, entre los católicos más fervorosos (al parecer, al menos) grandes capitalistas y millonarios. ¿Cómo, pues, teniendo esta salida, este recurso tan fácil y razonable acude con la pretensión de gravar, sin necesidad ninguna, los fondos ni mucho ni poco sobrados del Municipio?

Los Concejales republicanos que votaron negativamente la.... consabida petición, hicieron una obra de razón, de justicia y de utilidad para los intereses del pueblo que les están encomendados.

Cuanto á la actitud de algunos de los Concejales monárquicos habremos de ser parcos.

El Sr. Hernández, con su voz hueca, campanuda y un tono descompuesto, de indignación, sin venir á qué ni para qué, preparó los ánimos para lo que después sucedió.

El Sr. Lafuente cometió una verdadera imprudencia. El hallarse tras el enverjado, que separa al Concejo, del público, sentado en un lugar tan respetable como son aquellos escaños, no es razón suficiente para injuriar al público calificándole de «coro de alabarderos» y retándole con una mirada, con un gesto, con una expresión de arrogancia.... del género cómico....

Los republicanos no llevan á nadie para que les aplaudan ni les dejen de aplaudir. Les basta la razón y la justicia de cuyo lado procuran estar siempre. Eso de los «coros de alabarderos» y.... algo más, quedó en los tiempos en que dominaban los amigos del Sr. Lafuente.... Y quedaron asimismo otras muchas cosas; quedó aquello á que estaban acostumbrados, de ver como el pueblo ni tenía interés por la marcha de la cosa pública ni se tomaba la del trabajo de asistir á las sesiones, y cuando lo hacía se limitaba á presenciarlo todo impasible. Y los tiempos han cambiado.

Nosotros estamos muy lejos de aconsejar á ningún elemento la repetición de ciertos actos ni de aprobar los excesos, cuando los haya ni de los de abajo ni de los arriba, aunque desde luego éstos más que nadie están obligados á la corrección y á la prudencia y á la consideración al público.

Pero es indudable que de algo pueden ser útiles sirviendo á todos de freno para lo injusto, lo malo y lo abusivo y de estímulo. Porque pueden perder todo cuidado de oír manifestaciones desagradables por lo que hagan ó propongan de bueno. Y *vox populi, vox dei*.

### Tiro rápido.

Continúa el viaje de D. Alfonso XIII; por el mal tiempo no pudo ir directamente á Melilla, y ha cambiado el itinerario, visitando Almería y después á Málaga, de donde ha salido para Granada.

En todas partes el mismo entusiasmo y ovaciones preparadas y dispuestas por el elemento oficial y secundadas por el sexo bello y las personas adineradas.

El verdadero pueblo respetuoso é indiferente; que el que sufre y padece nunca tiene humor para divertirse.

El Sr. Maura se separó del Rey en Ibiza, desembarcando en Alicante, siendo objeto á su llegada de manifestaciones de agrado unas y de desagrado otras.

A su salida para Madrid, el tren en que iba fué apedreado y tiroteado.

El hecho en sí es vituperable y poco culto, pero demuestra que el Jefe del Gobierno no goza de simpatías en todo el país, como se pretende hacer creer.

Afortunadamente, como consecuencia de la citada agresión, no hubo que lamentar ninguna desgracia; y eso que al decir de una parte de la prensa el tiroteo duró de cinco á seis minutos.

¿Un tren de doble tracción y arreando el maquinista? Hay que comprimirse, compañeros, ó creer que los agresores disparaban con cañones de 15 centímetros.

En Málaga prepara el alto comercio al regreso de D. Alfonso, de Granada, un banquete en el que cada cubierto importará veinticinco duros.

Pues si cada comensal se engulle 125 pesetas de comestibles, es seguro que será el último banquete de su vida.

¿Qué digestión más horrorosa! Canario ¡con el estómago de los comerciantes malagueños!

La cuestión de Marruecos sigue sin solucionarse apesar de todas las protestas.

Esperemos.... hasta ver qué resultados dan las nuevas negociaciones con la vecina república.

Si existen y no queda todo reducido á lamentaciones tardías y vergonzosas.

*Quos que tandem....*

No podemos quejarnos.

En pocos días se han sucedido dos atentados contra el Sr. Maura: uno *individualista*, y el otro *colectivista*; en la última corrida de toros en Madrid hule por todo lo alto y cuatro lidiadores á la enfermería; en Villanueva de las Minas sesenta y tres cadáveres abrasados por explosión de grisú y en Cieza por cuestión de Consumos muertos y heridos.

En cambio en otras partes festejos, luminarias y fuegos artificiales.

Compensaciones de este pícaro mundo.

## DESDE PARÍS

### CARTA DE UN OBRERO

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Mi respetable amigo y correligionario: Mucho me alegraré se halle completamente restablecido de sus dolencias y que disfruten salud su señora é hijos; yo estoy bien.

Como prometí escribirle dándole impresiones de mi viaje á esta ciudad, lo hago, aunque no en la forma que desearía por faltarme condiciones.

Por hoy me limito á decirle lo más saliente de lo que he visto.

El viaje, que hicimos en coche de 2.<sup>a</sup> y abonado para los expedicionarios, ha sido feliz y distraído, pues nos reunimos personas de buen humor, aunque á mí me correspondía el último lugar, pero, como suele decirse: *también eché mi cuarto á espaldas*.

Al frente de la expedición, y como funcionario del Ministerio, figuraba el inteligente é ilustrado periodista D. Juan José Morato, á cuyo celo y actividad incansable se debe el feliz término del viaje.

Veníamos dieciocho obreros de las diferentes regiones de España, de los cuales cinco quedaron en Bayona, tres en París y los diez restantes marcharon á Bélgica. Esto en cuanto al viaje se refiere.

De la estancia aquí poco puedo decirle, porque es mucho lo que hay que ver y escaso el tiempo que he tenido para verlo; sin embargo, puedo dar algunos detalles aunque lacónicos: la vida es barata, y por 70 céntimos puede el obrero hacer una buena comida compuesta de un plato de sopa de fideo que cuesta 15 céntimos, una ración de ternera con tomate ó patatas ó un bistet, 30 céntimos, 10 de pan y 15 un octavo de litro de vino, servido todo con mucha curiosidad y bien condimentado.

Esto, naturalmente, hay que buscarlo en los arrabales, porque en el centro, que es donde vive la aristocracia, es todo más caro, pero no tanto como en mi querida patria.

Con respecto á la vivienda, tampoco es caro, pues en una calle bastante decente pago 30 francos al mes por un cuarto en segundo piso, amueblado con cama, armario de luna, chimenea francesa con su reloj, lavabo de mármol y mesilla de noche; pero tengo la seguridad que igual habitación, con idéntico mobiliario, llegaré á tener por 20, pero ahora no hay más que pagar el aprendizaje y dar las gracias, pues como vulgarmente se dice: *también en Francia cuecen habas*, sólo que las cuecen con más diplomacia que en España; pero si sigo aquí ya me despabilaré, porque nosotros nos lo tenemos que procurar todo, pues también en ésta se nota un tanto la desorganización y, debido á ella, es muy fácil que los obreros no podamos adquirir aquellos conocimientos que respondieran al sacrificio que España hace por nosotros, y no le digo más porque, como pienso estar en comunicación con Ud., ya le iré dando algunos detalles en el momento que me ponga á trabajar, pues hasta la fecha, ni tengo colocación ni hay nada próximo.

Me despido de Ud. rogándole que desde las columnas del periódico salude á nuestros amigos y correligionarios, y dando muchos recuerdos á su señora é hijos, recíbalos Ud. de su afectísimo s. s., que le desea Salud y República.—*Miguel Lajusticia*.

París, Abril 19 de 1904.—Su casa, Rue Veron, núm. 42, cuarto, núm. 12.

## Recurso de alzada.

A continuación publicamos el interpuesto por los Concejales republicanos, de este Ayuntamiento, con motivo de la pretensión de la mayoría, que lo fué por un voto, y que modificando la ley, señalaba condiciones especiales para la elección de Secretario del Ayuntamiento. Héle aquí:

«SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.—Los que suscriben, cumpliendo, como Concejales, el deber que les impone la representación que ostentan, y ejerciendo como ciudadanos el derecho que les concede el art. 171 de la vigente Ley Municipal, se creen en el caso de alzarse del acuerdo tomado por esta Corporación municipal en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, por virtud del cual se exige, entre otras condiciones determinadas por preceptos legales, la de ser Licenciado en Derecho civil, para

optar, mediante concurso, al desempeño de la Secretaría, cuya plaza se halla vacante en la actualidad.

Para alzarse contra semejante acuerdo y solicitar su suspensión, y en todo caso su nulidad, fundándose en las consideraciones siguientes que, con todo género de respetos, someten al ilustrado criterio y justo fallo de V. S.

1.<sup>a</sup> Por citada Ley Municipal, en su art. 123, al enumerar las condiciones que se necesitan para ser Secretarios municipales, fija taxativamente las de ser españoles, mayores de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y poseer los conocimientos de la instrucción primaria, y claro es que, cuando por virtud de un precepto legal tan claro y terminante se otorga un derecho á bastantes, limitarle solamente en beneficio de una clase determinada, equivale, cuando menos, á interpretar la Ley en un sentido completamente restrictivo, ó mejor dicho, á modificarla con notorio perjuicio de quienes, á su amparo y con el escudo de probadas aptitudes, pudieran interesarse en el concurso.

2.<sup>a</sup> El repetido acuerdo, además de cercenar derechos por la Ley reconocidos, imposibilita á los Concejales para hacer la selección debida entre los buenos y los mejores de los aspirantes al cargo, limitándola á unos cuantos á quienes por el solo hecho de ostentar un especial título, no puede suponerseles mejores condiciones de inteligencia y práctica y aptitudes que á otros á los que se les priva, no tan sólo de las facultades que les otorgaren preceptos legales, si que también hasta de la ocasión de justificar sus méritos y especiales aptitudes.

3.<sup>a</sup> Las leyes, cuando establecen derechos y no determinan los casos y condiciones en que puedan éstos ser limitados por las entidades llamadas á cumplirlas, no pueden ser por éstas interpretadas en ningún sentido, puesto que las interpretaciones suponen una modificación, que sólo pueden llevar á cabo los legisladores.

Por lo expuesto y creyendo, además, que se trata de un verdadero caso de incompetencia en el Ayuntamiento para interpretar ó modificar la Ley—comprendido tal caso en el párrafo 3.<sup>o</sup> art. 169 de ella—terminan, como empezaron, esperando de la rectitud de V. S. se digue: Primero. Suspender la ejecución del acuerdo de referencia mientras se resuelva este recurso. Segundo. Resolverle en el sentido que se solicite, por ser de justicia, que no dudan alcanzar de la celosa Autoridad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Toledo 20 de Abril de 1904.—*Benito G. Gutiérrez, Enrique Solís y Crespo, Francisco Palacios y Sevillano, Julián Besteiro y Fernández, Francisco Sánchez Bejerano, José Vera y González, Luis de Hoyos y Sáinz, Tomás Gómez de Nicolás*.

## DE INTERÉS LOCAL

Tiene el Ayuntamiento acordado que la extracción de piedra para mampostería, se haga en el sitio que media entre la casa llamada del Carbonero y la que habita D. Máximo Fernández, ambas en el Paseo de la Rosa.

El móvil que persiguió el Manicipo con tal acuerdo fué el de conseguir una expansión de terreno susceptible de edificarse, y que además se prestase á ampliar el citado paseo, muy estrechado en aquel punto por un saliente.

Parece, según nos dicen, que tal acuerdo está incumpléndose actualmente, y la piedra se extrae del cerro de Santa Bárbara, ya muy mutilado sin finalidad ninguna.

Los bloques más ó menos grandes de allí sacados, se llevan á la estación y se reexpiden para un pueblo de importancia; pero no nos convencemos de que para el extractor hubiera gran perjuicio tomando el material cien metros más acá.

Aparte de estas consideraciones de orden puramente contemplativo, debe conciliarse el bien particular con el público, pero siempre dejando á salvo los acuerdos respetables del Ayuntamiento, y procurando algo útil para la población.

Encomendamos este caso á la resolución del señor Alcalde, que tan cuidadoso parece en ocasiones de cooperar con el Concejo en cosas que, aparentemente chicas, tienen verdadera importancia.

## ASAMBLEA PROVINCIAL DE MÉDICOS TITULARES

El día 17 del corriente se reunieron en el Colegio Médico doce representantes, uno por cada partido judicial, de esta provincia, y acordaron:

Dar las gracias á la Junta de Patronato, prensa en general, á D. Antonio Maura, D. José Canalejas y á D. Augusto Almarza, por los trabajos que particular y colectivamente hacían en favor de los Médicos Titulares, dirigiéndose telegramas en este sentido á los Sres. Maura, Canalejas y Almarza, como Presidente de la Asociación.

Se otorgó un voto de confianza á la Junta de la Asociación de Titulares, indicándole estudie el medio de compensar á los individuos de la de Gobierno y Patronato, por los trabajos que hacen en favor de la clase, bien asignándoles dietas ú otro medio que crean conveniente.

Los representantes indicados hicieron entrega de 2.055'50 pesetas de 239 Médicos que han solicitado el ingreso en la Asociación.

También se dió un voto de gracias al Delegado especial, Sr. Minguéz, por haber renunciado los gastos que á hecho en sus viajes con motivo de la organización del cuerpo de Titulares, y se le hizo entrega de los expedientes formados por cada Profesor, para la clasificación de aquéllos en el escalafón. Y, finalmente, se acordó dar gracias al Colegio Médico por la cesión del local para celebrar la Junta.

Esto es lo ocurrido según la nota oficiosa que tenemos á la vista, y que no pudimos publicar en el número anterior por falta de espacio.

## Así se escriben las crónicas.

En la sección «Notas Municipales» de *El Castellano* correspondiente al 23 del actual, se hace una crítica tan injustificada como absurda, del criterio vario con que los Concejales republicanos han resuelto dos casos de petición á los altos poderes.

Dice el colega: «¿Quién suponen ustedes que hizo esta moción? Pues los republicanos. Es decir, aquellos mismos que en la sesión del 10 de Marzo último echaron en cara al Sr. Benegas que mendigara favores de los poderes constituidos, aunque fuera en provecho del pueblo de Toledo.»

Esto, señor cronista, es sencillamente desconocer la verdad, ó si se conoce, desnaturalizarla con propósito deliberado; pues lo ocurrido es lo siguiente: En la sesión del 10 de Marzo se trataba de una petición hecha directamente al Rey, sin contar con el Ayuntamiento y, por tanto, en nombre de entidades ó personas que no eran él, dando así vicio de origen á la petición. En la sesión del día 20 del que cursa, el Concejo acordó pedir al Ministro de Gracia y Justicia, no suprima las Audiencias provinciales, y han podido perfectamente concurrir los republicanos con sus demás compañeros á solicitar, como de quien se debe y á quien se puede pedir, una cosa beneficiosa á la población.

Como ve el cronista, no hay paridad en ambos casos, y muy de acuerdo con la lógica, los Concejales republicanos, usando un oportunismo necesario, han tenido cada vez un criterio acomodado al asunto y al momento.

Por eso, tergiversando las cosas, ha podido escribirse en letras de molde que los republicanos no querían viniera á Toledo la Academia General Militar, lo cual es enteramente falso é injurioso, pues desean lo contrario de lo que se ha dicho.

Será cosa de recomendar al cronista, para en adelante, más exactitud en sus afirmaciones, porque en los asuntos municipales se debe al público toda la verdad de lo ocurrido y ni aún involuntariamente

debe engañarsele, dando lugar á que formen juicios equivocados.

Y así estamos seguros de que lo hará, por que si el escritor no es fehaciente, vale más que guarde la pluma y no emborrone cuartillas.

### AVISO

En la consulta del Profesor de Medicina, D. Tomás Gómez de Nicolás, algún cliente ha dejado olvidado un rosario.

Se entregará en la plaza de San Nicolás, núm. 2, principal, á quien demuestre ser su dueño.

## LA BANDERA DEL CASINO

Durante algunos días ha estado expuesta en el magnífico escaparate que en su establecimiento tiene el conocido comerciante D. Manuel Moro, la bandera del Casino Republicano, de esta capital.

En ese tiempo gran número de espectadores se han aglomerado en aquel sitio para admirar la hermosa enseña republicana, que ha resultado una preciosidad.

En la lujosa tela aparece un emblema consistente en dos manos cruzadas y un gorro frigio, y la leyenda *Casino Republicano, Toledo*, todo ello maravillosamente bordado por la Srta. Inocenta de la Paz.

El asta, esmeradamente construida, ha sido regalada por dos correligionarios, y la lanza, perfecta obra de arte, grabada, cincelada y niquelada, es donación de otros amigos políticos, trabajadores en hierro, que han hecho alarde de sus aptitudes excepcionales en estos trabajos.

Resulta, en fin, la susodicha bandera un hermoso guión bajo el cual nos agruparemos todos los republicanos para llegar hasta donde sea preciso en pro de nuestros ideales.



## CONVOCATORIA Y MITIN

Esta Sociedad invita á los republicanos á un *mitin-velada*, organizado para solemnizar el hecho de su constitución y al mismo tiempo protestar de la política de los Gobiernos cuyos desaciertos nos han reducido al extremo en que nos deja, en Marruecos, el reciente Tratado Anglo-francés, para los españoles verdadera continuación del de París.

El acto tendrá lugar el martes 3 del próximo Mayo á las nueve y media de la noche en el salón del Casino Republicano.

Harán uso de la palabra los Sres. D. César Valero, D. Eugenio Roncero, D. Sabas S. Mayoral, don Francisco Sánchez Bejerano, D. Julián Besteiro, D. José Vera, D. Luis de Hoyos, D. Francisco Palacios, de Toledo, y D. Perfecto Díaz, de Madrid.

A los republicanos inscriptos en la Juventud se anuncia que en el mismo día y sitio, y á las ocho y media de la noche, tendrá lugar la junta general para elección de cargos de la Directiva y de la Comisión auxiliar.

LA COMISIÓN.



### SEA BIENVENIDO

Con los brazos abiertos recibirán todos los republicanos de España al nuevo amigo nuestro D. Julián Poyatos, cuyo cambio de actitud política está justificado en la siguiente

«**Declaración.**—Las razones ya expuestas en la hoja que con profusión y mi firma se circuló entre los que fueron mis correligionarios y compañeros de armas en Octubre del próximo pasado año, no eran otras que el entender yo que la política seguida por D. Carlos desde la conclusión de la última guerra, no ha sido otra que su pasividad y palabra empeñada y no cumplida ante las catástrofes sufridas por la

patria, y hacer del carlismo una pantalla para defender intereses clericales y ser el sostén de la actual monarquía. Y como yo y mis antepasados hemos sacrificado vidas y haciendas combatiendo la reinante rama dinástica, creíamos que esto era y significaba el carlismo.

Por estas razones y otras que no son del caso consignar aquí, rompí toda clase de relaciones políticas con el partido en el cual he nacido, vivido y militado, y me declaro franco y leal soldado de la República, reconociendo la jefatura de D. Nicolás Salmerón.

Y así como muchos se han marchado del carlismo acatando instituciones que combatieron, yo me voy á la República para seguir combatiéndolas, debiendo hacer constar que no me guía ningún interés mezquino, animosidad ó persona alguna, ni obediencia tampoco á despecho de ninguna clase. Esta declaración la hago con la más firme convicción y propósito de poder demostrar á todos la espontánea sinceridad del acto que hoy realizo.—*Julián Poyatos.*»

Madrid 6 Abril 1904.

### Sección literaria.

## ¡GRITAD! ¡GRITAD!

### SONETO

AL DISTINGUIDO ESCRITOR ANTONIO ZOZAYA

¡Muera la libertad! grita el malvado  
Que goza de riquezas usurpadas,  
¡Muera la libertad!, y en sus miradas,  
Se retrata el temor al pueblo honrado.

Ese grito inquisidor y funerario,  
Sólo sale de esclavos y de pillos;  
¿Piden cadenas?, yo les diera grillos,  
Y logren así el triunfo temerario.

Que si olvidaron ya que heroicamente  
La verdad arrojó á la falsa historia  
No desplieguen la bandera del ultraje.  
Los héroes que murieron noblemente  
Dejaron hijos que, en su gran victoria,  
A España librarán del bandidaje.

LEONARDO DE GRECIA.

Toledo y Abril 1904.

### DE COLABORACIÓN

## Agradable despertar.

Nunca como ahora se ha sentido el movimiento de la opinión, antes indiferente y dormida. En los momentos presentes se agita por tener una nutrida y brillante minoría en Cortes y representación republicana en casi todos los Municipios.

Tal movimiento ha dado al traste con los gobiernos de Silvela y Villaverde, y el del Sr. Maura, que desgraciadamente continua, basa su vida como los chulos de mal *cariz*, en la punta de la navaja ó la de contestar cual ha hecho el actual Gobierno á las razones de nuestros Diputados, con insultos, reñidos con la buena educación ó con frases de *perra chica*.

Nuestros Diputados han puesto de manifiesto su valía y saber, haciendo imposible la vida á los malos gobiernos que ante su palabra caían hechos pedazos. Nuestra prensa se ha puesto á la altura de las circunstancias, y con sus plumas, armas defensoras del progreso, han desechado la apatía, fuerte trinchera desde la que se defendían los enemigos de la República y la democracia.

El pueblo, harto de sufrir, acude al sitio del combate; para ello se organiza, forma comités, crea casinos y, con su dinero, concurre gustoso al sostenimiento de los periódicos que hacen guerra sin cuartel á la Monarquía, y tal incremento toma la ola republicana que muchos socialistas se separan del partido para sumarse á los verdaderos defensores del progreso, que constantemente son injuriados por algunos amigos de Pablo Iglesias.

¡Qué hacer nosotros, los concejales republicanos!

pues desde luego acelerar el movimiento, excitar los entusiasmos y desinfectar cuantos rincones inmundos haya en los municipios hasta conseguir limpiarlos de la basura caciquil.

Grande es la obra, pero no debe asustarnos, sino que por el contrario, debemos con bríos emprenderla, ya combatiendo ó negando cuantas subvenciones puedan hacer los municipios para funciones y cosas estériles, y aumentando las que tengan las escuelas, y á la vez buscando la mayor riqueza de los pueblos que sólo está en el trabajo, facilitando medios de comunicación y transportes á la industria y al comercio, porque si el taller es el sitio de vida para los obreros, cada fábrica que se monte, es un paso dado para librar del hambre al desvalido.

Todo esto es el dulce despertar de un pueblo dormido y que, al darse cuenta de que se le explotaba y se atentaba contra su honor é integridad durante el letargo, se dispone hacer justicia castigando á aquellos que, sin el menor reparo, escrúpulo ni remordimiento de consecuencia, por satisfacer sus ambiciones personales, han dado pretexto para que se nos compare con un pueblo medio eval.

ISIDORO BRIONES,  
Concejal.

Mora 15 Abril 1904.



## MÁS SOBRE LA SESIÓN MUNICIPAL

Sensacional, ruidosa, engendradora de tormentas dentro y fuera de la Sala Capitular, fué la última sesión celebrada por el Concejo.

Se discutía un asunto en el que, como en casi todos sucede, los criterios eran diversos.

La última rectificación del Sr. Lafuente provocó, según la versión de *El Heraldito Toledano*, rumores y siseos del público á que aquél respondió: «*como yo no traigo aquí ningún coro de alabarderos.*»

No están de acuerdo con el colega en la referencia *El Día de Toledo* y *La Voz de la Juventud*, únicos periódicos locales que de lo ocurrido se ocupan, pues aparte del siseo y los murmullos, de que nada cuentan como causa primordial, el primero atribuye al Sr. Lafuente las siguientes frases: «*S. S. tiene coro de alabarderos*», y el segundo dice, que el citado edil «ofendió á los Concejales republicanos y al público en general, con las palabras *coro de alabarderos*, etc.»

¿Qué había de suceder ante una provocación injuriosa de tal magnitud, y en la que torpemente se envolvía y sumaba á los Concejales republicanos con los espectadores?

Pues que los primeros, sintiéndose ultrajados, rechazaran el desafuero protestando con energía, y el público, no siempre dueño de sí mismo, devolviera abultándola lo que entendía era una ofensa hecha á los que á las sesiones asisten para saber como se les administra.

A los Concejales republicanos les sobraba razón para la protesta, y aún muchos opinan que estuvieron demasiado prudentes, porque pueden decir, y esto es un reto para el que quiera demostrar lo contrario, que jamás invitaron á sus numerosos amigos para que los escolten, para que los escuchen en aquel escenario donde no suele prevalecer la verdad. Si esto han hecho, mucho menos se habían ocupado de mover la masa popular ni agitar las pequeñas pasiones; que es por igual necesario el sosiego á gobernantes y gobernados.

Conste que esta conducta correcta de los Concejales republicanos no la traemos á cuento como virtud cívica, sino como demostración de que cumplen con su deber y nadie desmentirá nuestras afirmaciones.

Había, por tanto, de doler mucho el insulto.

En cuanto al público, esa masa heterogénea á quien tantas veces solicitamos, no puede tener, por mucho que se la pida, unidad para apreciar de igual modo las cosas, y cuando con ella se está en desacuerdo ó se supone mal defendida, salta por convencionalismos, rompe lo que entiende que es para ella una ofensa y contesta en la forma que puede,

aunque no debiera hacerlo. Ese núcleo inmenso de que no suele ocuparse la sociedad, para darle la necesaria cultura, y olvida momentáneamente el comedimiento, á que otros están más obligados que él por su categoría social é intelectual.

No hemos de hacernos solidarios de ninguna clase de violencias, porque somos amigos del uso de la libertad, sin más trabas que el perjuicio de tercero, y entendiendo que debe haber obligada reciprocidad para ejecutar actos solitarios que representan una necesidad del espíritu humano y, por tanto, condenamos toda coacción moral ó material que impida la libre emisión del pensamiento, sobre todo si esto se hace en el ejercicio de funciones oficiales.

Sin embargo (y no decimos esto por el Sr. Lafuente que no lo necesita), los que ostentan una investidura popular, deben acordarse de que no son escuetamente Diputados ó Concejales, sino que tienen una misión educadora que cumplir con el pueblo, y de él no deben divorciarse, si es que el recordar su elección, les haga decir *mi dinero me costó*; pero aún en estos casos, el buen ejemplo, la dulzura y la bondad, les proporcionaría dos satisfacciones, la de crearse adeptos entre un pueblo que no es descontentadizo, y el de cumplir su obligación (ya que el voto de sus conciudadanos les ha elevado), de ejercer la alta función reservada á los *elegidos*, y en la no realización de esta cosas, está el origen de otras más desagradables que ocurren contra el gusto de todos.

Para terminar; debe la discusión ser tranquila y sosegada en los escaños municipales, donde la razón ha de informar las determinaciones y acuerdos, y para decir lo que piensa, nadie á de estar sujeto á temores de ninguna clase.

Debe el respeto ser mutuo entre los Concejales, que allí no están para exagerar las cosas con personalismos inoportunos, y nadie debe ir influido por lo externo y por lo ajeno á los altos intereses comunales que están obligados á defender.

Puede creer el Sr. Lafuente que no hay en este artículo intención contra él, pero así apreciamos las cosas, lamentando lo que le ha ocurrido por su doble cualidad de amigo particular nuestro y compañero en la prensa.

### Aviso.

Rogamos á nuestro estimado colaborador *Un Militar*, que cuando venga á Toledo, se pase por esta Redacción, donde tenemos deseos de saludarle.

## LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES INDUSTRIALES

Buena campaña es la hecha por Profesores y alumnos de dicha Escuela, que como fruto de su labor concurren á la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo, con los trabajos siguientes:

La Srta. María Luisa Villalba y Escudero, nueve dibujos; D. Santiago Relanzón, cuatro; D. Buenaventura Sánchez Comendador, dos; D. Julio Pascual, cuatro, y D. Mariano Moragón, dos de la sección de dibujo superior.

De la sección de metalistería, se expondrán quince trabajos de los alumnos D. Buenaventura Alonso Ullán, D. Mariano Moragón, D. Esteban Patiño, D. Buenaventura Sánchez Comendador, D. Domingo Ramírez y D. Julio Pascual; y de la de cerámica se han enviado más de cincuenta trabajos de las Srtas. María Luisa y Carmen Villalba, D. Luciano y Adoración Alonso Barajas, D. Adrián Valero y Rodríguez, D. Pablo Sánchez Ballesteros, D. Mariano Sánchez Villanueva, D. Luis Fraile y Vallín, don Julio Martínez y D. Nicomedes Cabello.

También han presentado trabajos el Director D. Matías Moreno y el Profesor D. Antonio Amorox y Botella.

Nos abstenemos de prejuzgar el resultado que los expositores hayan de conseguir, pero estamos

seguros de que la Escuela Superior de Artes Industriales, de esta capital, logrará en el próximo concurso afianzar la legítima reputación que tiene adquirida.

Satisfechos pueden estar los Profesores D. Matías Moreno, D. Sebastián Aguado, D. Angel Bueno, D. Dionisio Martínez, D. Federico Latorre, y en fin, todo el cuerpo docente del plantel de jóvenes artistas que han creado para el porvenir y á los que deberá seguramente días de gloria este Centro de enseñanza artística, á quien todos debiéramos auxiliar con nuestras visitas, con nuestra protección y con nuestro cariño.



Desde el mes de Junio último estamos en descubierto con nuestros lectores, á los que ofrecimos las composiciones literarias de nuestro colaborador don José Quilis, premiadas ó recomendadas en los concursos por la prensa local.

Hora es ya de cumplir nuestro compromiso.

La siguiente procede del concurso de la *Campana Gorda*.

## D. Félix de Lara.

### I

Montes flotantes parecen,  
de una cordillera rota,  
las nubes que dispersadas  
por el horizonte bogan.

Tan sólo de tiempo en tiempo,  
entre claridad y sombra,  
la luna sus blancos rayos  
sobre la ciudad arroja.

La monumental Toledo;  
la antigua capital goda,  
centro es de la monarquía  
castellana, donde mora

el rey Sancho cuarto el *bravo*,  
que todos de tal le nombran,  
por la fuerza de su brazo;  
por su corazón de roca

en el combate, aunque tierno  
en las lides amorosas;  
y por sus bríos, que crecen  
con los peligros que afronta.

La ciudad, cual fatigada  
de su agitación reposa;  
y, como arrullando el sueño  
de su amante, rumorosa

canción eterna, en su marcha,  
alza el Tajo, que cual orla  
de ancha cinta plateada  
á la ciudad aprisiona.

En un lujoso aposento,  
en una espaciosa sala  
cuyas paredes están  
con damascos adornadas,  
con ricos tapices belgas  
y con encajes de Holanda,  
en taburete de rasc  
se halla Doña Luz sentada.

Tiene entre sus bellas manos,  
que son cual la nieve blancas,  
las del doncel que ella adora,  
las de Don Félix de Lara;

el que, puesto de rodillas  
sobre un cojinetes grana  
de terciopelo, dirige  
frases de amor á su amada.

Ambos son únicos hijos  
de dos poderosas casas,  
que siguen opuestos bandos,  
en la contienda empeñada

por la posesión del trono,  
entre los La Cerda, que hallan  
en Las Partidas las leyes  
para fundar su demanda,

y Don Sancho, á quien ayuda,  
por su condición bizarra,

casi toda la nobleza  
de la nación castellana.

Doña Luz és más hermosa  
que la bella luz del alba;  
su edad no llega á los veinte  
y de diecisiete pasa.

Viste una túnica suelta  
de muselina bordada,  
bajo la que se adivinan  
tesoros de encanto y gracia.

Es Don Félix un gallardo  
doncel, que en justas y danzas,  
por su arrojo y ligereza,  
siempre llevóse la palma.

Su porte acusa nobleza,  
y su rostro edad temprana,  
pues los mismos años tiene  
que Doña Luz, su adorada.

Artístico candelabro  
da claridad á la estancia,  
viéndose sobre una mesa,  
de oscura madera de aya,

bandejas de oro, con perlas  
en los bordes incrustadas,  
y en ellas, vasos pintados  
por artistas en Italia.

—¡Nuestra unión es imposible!  
¡un abismo nos separa!—  
dice, lágrimas vertiendo,  
Doña Luz emocionada.

—No, Doña Luz de mi vida—  
Don Félix amante exclama  
abrazándola y besando  
sus mejillas como nácar:

—nuestro amor ya nos ha unido,  
y la unión de amor es santa,  
no por placeres, caprichos,  
ni por locura malsana,

sino por fuerza que obliga,  
por el cariño que arrastra,  
por esa pasión que junta  
fundiendo en una dos almas.

Si al ver nuestro afecto inmenso,  
(tan inmenso que no hallara  
nadie que lo comprendiera  
más que el pecho que os ama).

Dios bendijo nuestro enlace,  
¿qué importa que se quedara  
en secreto para el mundo  
nuestra unión ya consumada?

—De nuestra unión siento el fruto  
palpitar en mis entrañas—  
responde.—Pero mi padre,  
que al rey Don Sancho jurara

ser su más leal vasallo,  
rechazará por menguada,  
la unión de la casa Vélez  
con vuestra casa de Lara,  
que á los de La Cerda cree  
con derecho, que proclama,  
á ceñir la real diadema  
de la nación castellana.

A Don Lope, primo mío,  
que tierra de moros tala,  
mi padre darne en esposa  
tiene palabra empeñada;

¡y á vos tan sólo idolatro!  
¡á vos Don Félix del alma!  
Mas cuando mi padre sepa  
que yo mancillé sus canas  
me maldecirá, y entonces  
será su vergüenza tanta,  
que la marcha de su vida  
acelerará mi falta.

—Soy noble—Don Félix dice—  
como vos de estirpe clara.

En los campos de Segovia,  
Don Hernando de Iscar, alza  
bandera por Don Alfonso,  
con mi padre, de las lanzas  
que tenemos, iré al frente,  
seré bravo en la batalla,



## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á don Florentino Moreno, que entre otros tiene adjudicado el núm. 807, igual al formado por las tres últimas cifras del 9.807, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor y ha elegido

### Cinco libras de dulces

de la confitería de D. Juan Martín Burriel, Martín-Gamero, 11, Teléfono 7, por ser uno de los regalos que ofrece la empresa.

TRILLAS ALICANTINAS  
Y  
ARADOS DE VERTEDEIRA  
ANTIGUOS DEPÓSITOS DE R. SÁNCHEZ  
Azaña (Toledo)  
Y  
**L. DE LUCAS**  
Pantoja (Toledo.)

Se remiten notas de precios á quien lo solicite.

### Sastrería Madrileña

DE

## DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

### La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

## TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono 60.

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE Á DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

#### Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.

## IMPORTANTE

Por grandes reformas, realización total de las enormes existencias que hoy tiene

### EL SIGLO, DE TOLEDO

El público, después de poder comprar los géneros á precios increíbles, sin engaño posible, por estar marcados á baja tasación, disfrutarán la gran rebaja de un 10 por 100 de descuento hasta la completa realización.

Siguen los sorteos de los obsequios y las combinaciones extraordinarias.

ARTÍCULO DE ALPARGATA, SIN DESCUENTO

Empezó á regir el 2 de Diciembre.

## GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño, Marcelino Fernández, ha sido jefe en cocinas de mucha importancia, encontrará el público en el establecimiento todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y sepañola, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Almuerzos desde 2'50 y comidas de 3'50 pesetas en adelante.

Hay guía intérprete y carruaje á todos los trenes. CUESTA DEL ALCÁZAR, 8.—TEL. 12

### La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENEFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pídase detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz ó al Delegado en Lominchar D. Secundino Arango, Profesor Veterinario en dicha villa.

Miguel Gálvez Terradas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

## MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12.—MADRID

(Antigua casa de Bonifacio de Pablo y Ruiz.)

Sastrería especial para cazadores; inmenso surtido en capotes de monte, chaquetones de campo y toda clase de prendas para sport.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia toledana, se distingue por la variedad de modelos que presenta, así como por su gusto y economía.

NOTA. Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

## LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE

## FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas. Privilegio exclusivo del Sifón Higiénico. Se sirve á domicilio.

## Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12.

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPANÍA FABRIL SINGER  
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADCOCK Y C.<sup>ª</sup>

Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Toledo: Plaza de la Ropería, núm. 2.

Talavera de la Reina: Calle de Medellín, número 12.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis